

CAMPAMENTO URBANO DE SEMANA SANTA 2026. DISTRITO DE VILLAVERDE

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. La actividad será **gratuita para las familias** y se ofertarán 100 plazas por centro. En total 500 plazas.

FECHAS DE REALIZACIÓN:

- **27, 30 y 31 de MARZO, 1 y 6 de ABRIL de 2026**

*La asistencia es obligatoria para el periodo completo de 5 días

CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN LOS CAMPAMENTOS:

CEIP CRISTÓBAL COLÓN. Carretera. de Carabanchel a Villaverde, 109, 28041 Madrid

CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES. C. de la Alegría de la Huerta, 6, 28041 Madrid

CEIP ANTONIO DE NEBRIJA. C. de Juan José Martínez Seco, 77, 28021 Madrid

CEIP EL GRECO. Calle Estefanita, 7, 28021 Madrid

CEIP SAGUNTO. C. de Paterna, 14, 28021 Madrid

HORARIO:

7.30-9.00: Acogida con desayuno (entrada antes de las 8.45)

9.00-15.00: Actividades (incluido comida)

15.00-15.30: Primera salida

16.00-16.30: Segunda salida.

DESTINATARIOS: Menores escolarizados en centros ordinarios desde primer curso de 2º ciclo de educación infantil hasta sexto curso de educación primaria durante el curso escolar 25/26.

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de VILLAVERDE.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de inscripción para los campamentos de Semana Santa 2026 será desde las **9.00h del jueves 5 de febrero hasta las 23.59h del miércoles 11 de febrero de 2026.**

1. **Podrán realizarse de manera Online** a través del formulario al que puede acceder en este enlace o escaneando el QR: <https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-semana-santa-26-distrito-de-villaverde/>
2. **O vía telefónica llamando al 678967267**



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes
- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse con un intervalo máximo de 60 minutos para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos.** Las inscripciones registradas sin respetarse este criterio no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.
- En la solicitud de cada hijo/a solo podrá seleccionar uno de los cinco centros ofertados.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del TUTOR 1 con su situación de estar o no trabajando y en el TUTOR 2, no complete de nuevo los datos e indique familia monoparental.
- Una vez completado el formulario de inscripción, aparecerá una pantalla indicando que el proceso se ha realizado correctamente y le asignará un **número de referencia. IMPORTANTE: Anote este número.** para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. Recibirá en el mail indicado un correo de confirmación con copia de su solicitud (revise spam). Si no lo recibe o detecta algún error en su solicitud NO presente una nueva, contacte a través del mail campas_villaverde@siete-estrellas.com para resolver la incidencia.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el **jueves 12 de febrero de 2026**, se efectuará un sorteo, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que, de las 100 plazas por centro, el **20% de plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito. Se reservarán hasta un máximo de 4 plazas por centro y periodo para alumnado con diversidad funcional que estén escolarizados en centros ordinarios. De ellas, sólo una plaza será ocupada por menores que precisen una atención y apoyo individualizado. El resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES: Los listados provisionales se publicarán el **martes 17 de febrero**, en la web www.madrid.es/villaverde. Se publicarán solo los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos, **siempre que se hayan inscrito en un intervalo máximo de 60 min.** Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos o lista de espera. **Es su responsabilidad consultar los listados y verificar si ha obtenido plaza o no.**

RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS: Del **17 al 23 de febrero de 2026** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error en su solicitud pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail campas_villaverde@siete-estrellas.com.

Para **CONFIRMAR** la plaza deberá **en el formulario adjuntar la siguiente documentación:**

- DNI o pasaporte o libro de familia del menor.
- Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada o recibo del pago de autónomos) de ambos tutores o solo uno en caso de familias monoparentales (deberá presentar la documentación que acredite dicha situación familiar).
- Si no autorizó la consulta del padrón en la inscripción debe presentar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en Villaverde y estar escolarizados en algún centro educativo ordinario de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT o EOEP o certificado de discapacidad.

Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a. En caso de no registrar su confirmación, no presentar la documentación requerida o que esta no sea válida, perderá la plaza asignándosela al siguiente de lista de espera.**

Si tiene que **RENUNCIAR** a la plaza, por favor escriba un mail con el nº de referencia, nombre del menor y centro solicitado para anular su plaza.

En caso de tener cualquier dificultad o duda contacten a través del número de teléfono 678967267 o el mail campas_villaverde@siete-estrellas.com

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO: Una vez confirmadas todas las plazas se publicará el listado definitivo el **viernes 27 de febrero de 2026**, en la web www.madrid.es/villaverde. Por favor verifique que su número de referencia aparece en los listados de admitidos.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renunciaciones, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja enviando un mail a campas_villaverde@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos: **las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalmente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza y se penalizará** no pudiendo participar en actividades vacacionales convocadas por este Departamento **durante un periodo continuado de tres años**. Las posibles vacantes causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores inscritos en la lista de espera**.

Para más información o dudas contactar con Siete Estrellas Socialmente:

678967267

campas_villaverde@siete-estrellas.com

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Tratamiento: Actividades lúdicas, culturales y deportivas de Distritos. Responsable: Coordinación Junta Municipal Distrito Villaverde, C/ Arroyo Bueno, 53-Madrid 28021. Finalidad: Gestionar las solicitudes y asegurar la atención a los participantes y sus familias Legitimación: Interés público: Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Destinatarios: Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Derechos: Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación del tratamiento y portabilidad. Delegado de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es